



## **BASES DE PARTICIPACIÓN CONCURSO PINTURA RÁPIDA 2023**

**I.-** Los premios establecidos son los siguientes:

- Primer Premio Comarca: 1.000 €
- Segundo Premio Comarca: 700 €
- Tercer premio Ayuntamiento: 300 €
- Cuarto premio: Mejor Artista Comarcal: 250 €

La obtención del Cuarto Premio (mejor artista comarcal) será compatible y acumulable con la obtención de cualquier otro premio. La organización podrá solicitar que se acredite el empadronamiento del participante.

**II.-** Las obras premiadas en primer, segundo y cuarto lugar pasarán a ser propiedad de la Comarca de Cuencas Mineras, que se reserva el derecho gratuito de su difusión publicación.

La tercera obra premiada pasará a la propiedad del Ayuntamiento en el que se celebre el concurso, que se reserva el derecho gratuito de su difusión o publicación.

**III.-** La inscripción será gratuita y podrá realizarse mediante la solicitud que consta en el programa para enviarla a la Comarca de Cuencas Mineras, o el mismo día de concurso de 9:00 a 10:00 en el Ayuntamiento.

**IV.-** El tema del Certamen será el municipio, casco urbano y su entorno.

**V.-** las obras han de tener unas dimensiones mínimas de 20f (73 x 60).

**VI.-** La técnica será libre, pudiendo llevar los lienzos una imprimación de color.

**VII.-** Sólo se admitirá una obra por artista. Las telas se presentarán el día del concurso, de 9:00 a 10:00 en el Ayuntamiento para su sellado.

**VIII.-** La entrega de las obras será a las 17:00 de la tarde.

**IX.-** El jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Cultura de la Comarca de Cuencas Mineras, del Ayuntamiento y otras personas que pueda designar la Comarca.

**X.-** El Fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar el concurso desierto.

**XI.-** La entrega de premios se realizará cuando finalice la deliberación del jurado.

**XII.-** La participación de este Certamen presupone la aceptación de las presente bases por parte de todos los concursantes.

**XIII.-** Cualquier caso no contemplado en las bases será resultado por el jurado establecido.